TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Aún tiernas, las coaliciones en el país, dice María del Carmen Alanis . María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que las coaliciones electorales tienen la finalidad de obtener triunfos. Sin embargo, aún falta para que esas uniones concreten políticas públicas y una agenda legislativa común entre las fuerzas políticas que las integran. "México todavía está muy lejos de poder experimentar lo que es un verdadero gobierno de coalición. La finalidad es muy pragmática: obtener triunfos y gobernabilidad", señaló durante la clausura del seminario "México: democracia y sociedad. Más allá de la reforma electoral 2007-2008", donde evitó responder preguntas concretas acerca de la eventual alianza entre el PRD y el PAN en el Estado de México. La magistrada se limitó a precisar que la coalición parte de una figura "castigada" en la legislación electoral, se le han aplicado muchas restricciones. Al referirse a que la justicia electoral está judicializada y politizada, Alanis expuso: "algunos quisieran politizar la justicia electoral, pero no nos vamos a dejar". Sobre la discusión, durante este seminario, de que los partidos políticos contiendan en alianza, Manuel González Oropeza, magistrado del TEPJF, dijo que los estatutos de estas organizaciones resultarán anticonstitucionales si restringen la libertad de expresión de sus militantes o intentan reprimir a quienes estén en pro o en contra de las coaliciones. Un militante "no debe perder su carácter de ciudadano por el sólo hecho de ser miembro de un partido. Los estatutos pueden ser anticonstitucionales si hubiera una restricción de esa libertad", expresó. Tras su participación en el seminario, González Oropeza subrayó que los problemas internos en los partidos (alianzas electorales) "no deberían desanimar la participación ciudadana". George Philip, director del Departamento de gobierno de la London School of Economist lamentó que los partidos privilegien la negociación entre ellos para lograr sus acuerdos, y en muchas ocasiones olvidan a la ciudadanía. Por ello, consideró que el Poder Judicial es eje central para evitar la competencia desleal y tutelar los derechos de la sociedad. En ese sentido, Flavio Galván, magistrado del TEPJF, dijo que en México la materia electoral es permanente y no temporal. Expuso que hace falta que la política y el derecho se ejerza con ética y ese debe ser uno de los derechos fundamentales. Al finalizar el seminario, la Sala Superior del TEPJF y la London School of Economics, firmaron un convenio académico. (LA JORNADA, P. 19, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ. INTERNET: SDP.NOTICIAS, NOTIMEX/ 20:04 HRS; SDP.NOTICIAS, NOTIMEX/ 21:13 HRS)

El riesgo para la democracia es la intromisión del narco: Alanis. María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el verdadero peligro para la democracia y para el país no son las reglas de las instituciones electorales, sino la posibilidad de que el crimen organizado se involucre en la política. La magistrada agregó que la difícil situación que vive el país, genera que ya no sea suficiente con cumplir la normatividad en las contiendas electorales, sino que ahora para que la democracia se consolide, los gobiernos deben de ser más eficaces para ofrecer soluciones que demandan los ciudadanos. (34-12 NOTICIAS, TV MEXIQUENSE, PATRICIA BETAZA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Planean redistritación electoral en Nayarit tras comicios. La redistritación electoral de ocho estados de la República, entre ellos Nayarit, será prioridad una vez que haya culminado el proceso electoral actual, declaró Sergio López Zúñiga, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit. Señaló que dicho tema fue expuesto durante la XXXIX Reunión de Consejeros Presidentes de Organismos Electorales, efectuada en Chihuahua, a la que asistieron los representantes de los institutos electorales de todo el país. El funcionario mencionó que durante la reunión, Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), insistió en que la redistritación es un factor esencial a desarrollarse este año, "toda vez que se pretende fortalecer la equidad en la contienda que se vivirá en el proceso electoral de 2012". Durante dicho encuentro destacaron también diversos temas que conllevan a la organización de una elección, lo que López Zúñiga consideró importante debido al periodo electoral que se vive actualmente en la entidad. Agregó que en el evento se refrendaron los compromisos de trabajo tanto con Leonardo Valdés, presidente del IFE, como con María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

Entre abucheos, Agúndez rinde último informe. En medio de reclamos de justicia, rechiflas, abucheos y gritos, Narciso Agúndez Montaño, gobernador de Baja California Sur, entregó la glosa y ofreció un breve mensaje de su sexto y último Informe de Gobierno a los diputados de la nueva Legislatura estatal. En el salón de sesiones protestaron simpatizantes de Omar Zavala, diputado del PRI, quien recuperó la curul que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había reasignado al Partido Acción Nacional (PAN). (LA JORNADA, P. 38, RAYMUNDO LEÓN)

Revisará el Congreso las cuentas de la administración saliente: Pérez Murrieta. En la primera sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, Luis Martín Pérez Murrieta, presidente de la mesa directiva del Congreso de Baja California Sur, tomó protesta al priísta Omar Zavala como diputado plurinominal, en acato a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en su sesión determinó revocar la sentencia de la Sala Guadalajara del TEPJF que resolvió otorgarla a Norma Angélica Flores, abanderada de la alianza PAN-Partido de Renovación Sudcaliforniana (PRS). (SUDCALIFORNIANO.COM, ELÍAS MEDINA)

"Debemos ver hacia delante". Auxiliar a las autoridades electorales de Haití en un contexto tan difícil como el actual no ha sido una tarea fácil para la mexicana Lourdes González, directora del proyecto Electoral del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el país caribeño, quien aseguró sentirse privilegiada por poder trabajar con sus colegas haitianos. "Aprendimos que debemos ver hacia adelante para apoyar a Haití en la construcción y reforzamiento de sus instituciones, con el objetivo de sentar las bases de un desarrollo democrático que trascienda la esfera de lo técnico", agregó. González indicó que el Proyecto seguirá luego de la segunda vuelta electoral y adelantó que su equipo está en conversaciones para concretar un apoyo especial de México, mediante el programa de capacitación internacional establecido entre el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el país. (REFORMA, P. 22, INTERNACIONAL, ELOÍSA FARRERA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Fija el IFE tiempos para organismos electorales. Este miércoles, el Instituto Federal Electoral (IFE) aprobará el reparto del tiempo oficial para organismos electorales. La programación es para el período abril-junio, hasta la víspera de los comicios en el Estado de México. En su carácter de administrador único de los tiempos del Estado en materia electoral, el IFE distribuirá los espacios que estarán vigentes en el trimestre que comprende del primero de abril al 30 de junio del año en curso. Para aquellas entidades en las cuales tendrá lugar un proceso electoral local, la disposición que avale el máximo órgano directivo del Instituto tendrá vigencia del primero de abril al día anterior en que inicien las precampañas respectivas. Durante la sesión extraordinaria de este miércoles, el Consejo General del IFE atenderá una sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) relacionada con el informe presentado por el Interventor que tiene a su cargo el desarrollo del proceso de liquidación del otrora Partido Socialdemócrata (PSD). (LA JORNADA, P. 22, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

Pruebas hunden a Garza de Coss en desvío de recursos. Una serie de copias de documentos contables expedidos por el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) y que forman parte del expediente que analiza el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), prueban el desvió de recursos que cometieron en su momento Francisco Javier Garza de Coss y el Comité Municipal de ciudad Madero, Tamaulipas, que dirige Marco Antonio Moctezuma Simón, cuyos delitos están tipificados como defraudación fiscal, así como delitos electorales por el desvío de recursos públicos signados para las campañas de 2009. De acuerdo con el expediente SUP-JDC-42/2011 de la Sala Superior del TEPJF, Javier Jacob Martínez Padrón, militante panista, promovió el 18 de febrero de 2011 un juicio para la protección de los derechos político-electorales en contra de ambos comités del PAN en Tamaulipas, solicitando una auditoría al manejo de los recursos y una vez comprobados los delitos la aplicación de sanciones enérgicas en base a los estatutos del partido y en su caso lo que establecen las leyes mexicanas. (METRO NOTICIAS DE TAMAULIPAS.COM, JUAN MANUEL VILLAREAL)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Géneros de Opinión

Arsenal / Un gabinete de tibios/ Francisco Garfias. La columna destaca: una "preocupación mayor" se extiende entre los magistrados del Tribunal Electoral del DF. Están convencidos de que junto con todos los tribunales locales, los quieren "desaparecer" y delegar sus funciones en el IFE y las Salas Regionales del TEPJF. Una contradictoria resolución de la Sala Regional del TEPJF en la ciudad de México originó la inquietud. A los magistrados del tribunal capitalino no les reconocen competencia en los asuntos internos de las representaciones locales de los partidos nacionales. Y es que el TEDF había ordenado al PRI-DF, que lleva dos años sin dirigencia local y sin consejo político, reponer el procedimiento de elección del Presidente y del Secretario General. Pero el grupo que encabezan Beatriz Paredes y María de los Ángeles Moreno, contrario al de Cuauhtémoc Gutiérrez, se inconformó y recurrió a la Sala Regional del TEPJF, que resolvió controvertir la resolución dictada por el Tribunal capitalino, aún cuando contradice los criterios establecidos por las Salas Regionales de Xalapa y Monterrey. Los magistrados locales interpusieron una denuncia ante la Sala Superior del TEPJF. No hay fecha para que este "atentado al federalismo" se resuelva. Temen, sin embargo, que la "influencia" que tiene el PAN-gobierno en el Tribunal sirva para sacar de la congeladora la iniciativa del azul que propone entregar las facultades de los tribunales locales al TEPJF y a las Salas Regionales. (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

Estado de México, en la mira / Bernardo Barranco V. El articulista señaló que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ha resultado costoso e ineficiente. Este órgano electoral también ha sido cuestionado, no sólo por su sesgado comportamiento, sino por la lentitud de sus resoluciones. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le ha corregido la plana y le ha exigido ser más expedito; el TEEM, con una composición igualmente inclinada hacia el partido en el poder, según investigación, de las 28 resoluciones que fueron impugnadas ante el Tribunal Federal, 42% fue revocado, modificado o se ordenó dar cumplimiento a una sentencia en otro sentido. Se calcula que cada resolución cuesta 1.6 millones de pesos y para colmo, el Tribunal citado se vio envuelto en escándalos por haberse adelantado bonos; es decir, antes de que den inicio las campañas se han premiado los magistrados mexiquenses por un trabajo que aún no han desempeñado. (LA JORNADA, P. 26, OPINIÓN, BERNARDO BARRANCO V.)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Vanguardia Política / PRD botín apetitoso / Aurora Berdejo. La caída de Germán Martínez en el PAN y la llegada de César Nava, luego de la hecatombe de 2009, abrieron la puerta a una serie de "coincidencias" entre el PRD y Acción Nacional que a decir de testigos de primera mano, fueron alentadas por el propio Felipe Calderón, a contrapelo de los deseos de su entonces secretario de gobernación, Fernando Gómez Mont, y que se expresaron durante las elecciones de 2010, alentadas por varios factores. El más importante de todos fue el del profundo descrédito de Ulises Ruiz Ortiz y de Mario Marín, ex gobernadores de Oaxaca y Puebla, respectivamente, que se tradujo en un primer impulso a las coaliciones entre el PAN y el PRD que contaron, además, con la ventaja de que López Obrador no las obstaculizó del todo. Es cierto, no hizo campaña con los candidatos, pero tampoco se manifestó en contra. Ello permitió que Ortega lograra algún respiro que sin embargo, fue breve porque la cercanía con el PAN implicó para el aguascalentense y sus más cercanos colaboradores una serie de críticas que se hicieron más difíciles en la medida que se evidenciaba el alcance de la crisis económica y, sobre todo, de la violencia generada por la "guerra" contra el narcotráfico. Así fue que en noviembre de 2010, en medio de muchas presiones, durante las sesiones del sábado 16 y domingo 17, Jesús debió acceder a firmar un acuerdo por el que a pesar de contar con la sentencia del Trife (sic), se comprometía a entregar la dirección nacional perredista en marzo de 2011, contraviniendo las propias disposiciones del Tribunal que le garantizaba su estancia en ese cargo hasta noviembre. (EL SOL DE MÉXICO, P. 12A, NACIONAL, AURORA BERDEJO)

Opinión Pública / Bueno para el billete / Felipe Martínez Chávez. La auditoría en contra del señor José Francisco Garza de Coss ya está en marcha por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia del PAN, luego que el TRIFE (sic) falló en favor de que se auditen los recursos. Pero los líderes nacionales no se manchan las manos con mortales de poca monta como el señor Garza de Coss, y ordenaron la auditoría a un despacho llamado Contadores Públicos y Consultores, Soria, Salinas y Asociados, S. C. Dicen los interesados en el tema que poco a poco va saltando mugre en la falsificación. Por cierto, es tan fregón Don Francisco Javier Garza, que piensa pasarse por el arco del triunfo la instrucción de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (conocido como TRIFE). El reynosense no piensa reinstalar en el Comité Municipal de Victoria a Doña Lina Santillán Reyes, tal y como se lo ordenaron los magistrados. (GACETA MX.COM, FELIPE MARTÍNEZ CHÁVEZ)

Acueducto / IEM, haciendo la talacha / Samuel Ponce Morales. Al no haberse reformado la legislación de Michoacán, las reglas vigentes en materia de acceso a radio y televisión no se encuentran ajustadas a lo establecido en los artículos 41 y 116, fracción IV inciso j) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues en tanto la legislación local permite la contratación de espacios en esos medios electrónicos, la Constitución dispone que se accederá a ellos exclusivamente en los tiempos del Estado. Por lo que en los acuerdos que se aprobarán mañana se establecerán las reglas que han de aplicar en el proceso 2011, dejando de lado lo previsto en el Código Electoral local, mediante la interpretación de dos tesis de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (sic) que refieren que el Instituto Federal Electoral (IFE) será el único facultado para ordenar la difusión de propaganda político electoral y que los medios se encuentran impedidos para transmitirla si no es ordenada por el propio órgano electoral federal. (CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, SAMUEL PONCE M.)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FCH da primeras Cédulas a menores. Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República, inició la entrega de "Cédulas de Identidad Personal" a menores de edad y lo calificó como un documento sólido, seguro, confiable e infalsificable, que permitirá combatir delitos como el tráfico de menores. El 9 de marzo pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la controversia constitucional que promovió la Cámara de Diputados contra el Ejecutivo federal para impugnar la expedición de la "Cédula de Identidad" personal para menores de edad y le dio un plazo de 30 días para su defensa. La controversia busca invalidar la reforma del 19 de enero al Reglamento de la Ley General de Población, en la que el Ejecutivo estableció la información biométrica de los menores de 18 años que deberá capturarse para generar la "Cédula de Identidad", y los datos a incluir en los registros de Menores de Edad y Nacional de Ciudadanos. El miércoles 2 de marzo fracasaron los contactos entre los diputados y Gobernación para la búsqueda de una solución práctica a los reclamos y dudas de los legisladores. (EL UNIVERSAL, P. 12, JORGE RAMOS)

José Ramón Cossío, afirma que amparo está rezagado. José Ramón Cossío, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reconoció que en México el amparo es una figura jurídica que ha quedado rezagada, además de que los legisladores la elogiaron como creación nacional al grado de convertirla en un mito. "Se construyó una mitificación nacional de que el amparo era la gran contribución de México a la cultura jurídica, de que el amparo era una de las grandes elaboraciones de la humanidad y estaba producida por México", dijo Cossío con motivo de las últimas reformas a la ley en la materia. Tal como se conoce actualmente, el juicio de amparo fue creado en 1840, en Yucatán, donde la constitución estatal consideró un elemento de protección para las garantías individuales. El pasado 14 de diciembre, el Senado aprobó cambios a los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Federal, vinculados con el proceso de amparo. (EXCÉLSIOR, P. 14, VERÓNICA MONDRAGÓN)

SCJN: constitucional, Ley de No Fumadores. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la constitucionalidad de la Ley de Protección a los No Fumadores del Distrito Federal. Por unanimidad de votos, los ministros negaron seis amparos interpuestos por restaurantes y hoteles en contra de la prohibición de fumar en espacios cerrados y otras disposiciones contenidas en dicha ley. La revisión de los amparos inició en la sesión del lunes, en la que los ministros fijaron los criterios centrales para responder a los argumentos de los demandantes, que alegaron, entre otras, violaciones al principio de no discriminación, libertad de trabajo e imposición de penas inusitadas. (EL UNIVERSAL, P. 2, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Respeto a minorías es reto del IFE ante comicios. Para la autoridad electoral, la diversidad cultural y el respeto a los derechos de las minorías es un reto presente en la organización de los procesos comiciales, declaró Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). Al clausurar el taller de Atención a la Diversidad, impartido por representantes del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) y la coordinación general de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaria de Educación Pública (SEP), Valdés Zurita consideró que el desconocimiento de la diversidad cultural, es la principal causa de la discriminación de los pueblos indígenas. (LA PRENSA, P. 7, GENOVEVA ORTIZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Diputados no sesionarán en miércoles. Diputados locales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se culpan entre sí del rezago legislativo, mientras que por falta de consenso, seguirán sesionando dos veces por semana y no tres como se había planeado. Obdulio Ávila Mayo, titular del PAN-DF, recalcó que este atraso habla de la nula disposición del PRD para un consenso, pues dijo que es demagógica la propuesta de sesionar un día más y no comprometerse en comisiones. Mariana Gómez del Campo, coordinadora panista en la ALDF, advirtió que su fracción no permitirá que se amplíe este rezago, ya que sólo se han dictaminado 13 iniciativas de las 110 que ha presentado el PAN. La perredista Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno, lamentó que no haya prosperado la propuesta para sesionar un día más porque en el PAN no hubo acuerdo, dijo que se notificó al panista Sergio Eguren, presidente de la Mesa Directiva, el interés de todos los grupos parlamentarios de sesionar hoy, sin embargo, ellos no están de acuerdo y como tienen la mesa directiva así lo decidieron, explicó. (EL UNIVERSAL, P. 3, GEOVANA ROYACELLI)

Estado de México

Reporta IEEM ahorro por 11 mdp sobre las elecciones de julio. A dos meses de que arrancó el proceso electoral para gobernador, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha logrado "economías" hasta por 11 millones de pesos que canalizará al financiamiento del proceso electoral de 2012, para renovar el Congreso y los 125 ayuntamientos. Francisco Javier López Corral, secretario general del organismo, dijo que los ahorros son el resultado de la transparencia alcanzada en las licitaciones. (EL UNIVERSAL, P. 5, MARÍA TERESA MONTAÑO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Alfredo del Mazo será candidato del PRI en Edomex. Alfredo del Mazo Maza, actual alcalde de Huixquilucan, será el candidato del PRI a la gubernatura del Estado de México, revelaron fuentes políticas de primer nivel, mismas que aseguraron que por el PAN, es posible una alianza con el PRD, Convergencia y el PT, e irá nada menos que Josefina Vázquez Mota, actual diputada federal panista y ex integrante del gabinete de Felipe Calderón. Los sondeos y encuestas levantadas de manera frecuente por el priísmo mexiquense confirman que Alfredo del Mazo es una figura política y joven, con un apellido plenamente identificado y con mucho potencial para su crecimiento, como candidato de unidad del PRI en el Estado de México. (DIARIO IMAGEN, P. 15, JOSÉ LUIS MONTAÑEZ)

Abre el PAN su interna con alerta de por medio. El PAN emitió anoche su convocatoria para elegir candidato a la gubernatura del Estado de México, la cual contiene una cláusula que advierte a los aspirantes que en aras de concretar una alianza electoral con el PRD, el proceso interno panista podría suspenderse y designarse un candidato de unidad entre ambos partidos. Así lo informó José Espina von Roehrich, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del PAN, quien pidió a los aspirantes a la nominación blanquiazul inscribirse para participar en una elección interna del panismo mexiquense, que se realizará el próximo 10 de abril. (EXCÉLSIOR, P. 4, HÉCTOR FIGUEROA)

Detectan opacidad en 46 alcaldías. Desde julio de 2008, la Ley de Transparencia obliga a los ayuntamientos del Estado de México a tener en sus portales electrónicos espacios donde ofrezcan a la población en general información pública de oficio; 46 de los 125 municipios no lo hacen y algunos ni siquiera tienen sitios en Internet. Ello genera que la información sobre cuánto, cómo y en qué se gasta el dinero público, entre otros aspectos como el salario de los funcionarios municipales, no esté disponible de forma pública. (EL UNIVERSAL, P. 1, EDUARDO ALONSO)

Guerrero

Tribunal Electoral confirma triunfo de Ángel Aguirre en Guerrero. El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEE) confirmó por mayoría de votos la validez de la elección de gobernador y la entrega de la constancia de mayoría a Ángel Aguirre Rivera como gobernador electo. Asimismo, declaró parcialmente fundado el juicio de inconformidad que promovió la coalición "Tiempos Mejores para Guerrero" (PRI, PVEM y Panal), resuelto en sesión pública por los magistrados electorales, quienes sostuvieron que los agravios que hizo valer la coalición inconforme no fueron suficientes para declarar la invalidez de la elección; derivado del estudio de fondo, en la sentencia dictada por los magistrados de la Sala de Segunda Instancia, se declaró la nulidad de 17 casillas electorales que fueron instaladas en distintos puntos de la geografía guerrerense. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, MAR HORACIO RAMOS)

Hidalgo

Lista en Hidalgo, la entrega-recepción . Para realizar los trabajos de entrega-recepción en el momento que así se indique, la Secretaría de la Contraloría estatal está preparada, afirmó Fernando Moctezuma, titular de dicha dependencia. Sólo se esperan las indicaciones de Miguel Osorio, gobernador de Hidalgo y de Francisco Olvera, mandatario electo, para proceder. La dependencia realizó un gran esfuerzo para cumplir conforme a lo establecido este procedimiento, de acuerdo con las indicaciones de Osorio Chong. A la fecha reporta un corte preciso de programa, para realizar los trabajos correspondientes y directamente con el equipo de transición que determine Olvera Ruiz. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, ALBERTO QUINTANA)

Nayarit

PRI elegirá con encuesta a su candidato en Nayarit. Será mediante la realización de encuestas como el tricolor elegirá a su candidato para la gubernatura de Nayarit, de acuerdo con un acuerdo establecido mediante los órganos de gobierno de la coalición "Nayarit Nos Une" (PRI, PVEM y Panal). Humberto Moreira, líder nacional del priísmo, señaló que después de los sondeos, el aspirante que esté mejor posicionado ante la sociedad nayarita será el abanderado del tricolor, mismo que será ratificado a través de una convención de delegados. Cabe señalar que la terna la encabeza Roberto Sandoval, alcalde con licencia en Tepic, y los senadores Raúl Mejía y Gerardo Montenegro. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Recuperan 25% de armas filtradas. Autoridades de Estados Unidos y México han logrado recuperar sólo 567 armas de las casi 2 mil cuyo tráfico ilegal solapó Washington durante 2010, mediante el operativo Rápido y Furioso. El objetivo de esa operación fue vender y rastrear las pistolas y fusiles hasta su comprador final, pero fracasó. El Buró de Alcohol, Tabaco, Armas y Explosivos de EU (BATF, por sus siglas en inglés) le ha perdido la pista a alrededor de 75% de ellas. Pese a que la Casa Blanca no ha admitido cabalmente la operación y México niega haber sido informado, el BATF difundió un mapa con las estadísticas de recuperación que muestra que de las 567 armas vendidas durante Rápido y Furioso y luego recobradas, 372 fueron recuperadas en dos estados de la unión americana y el resto, en 10 entidades federativas de México. (EXCÉLSIOR, P. 1, 16 Y 17, JOSÉ CARREÑO Y AURORA VEGA)

Percibe Pascual prisa de víctimas del crimen. Los esfuerzos que México está haciendo para garantizar las condiciones de seguridad y reducir la criminalidad tendrán resultados, pero no serán inmediatos, expuso Carlos Pascual, embajador de Estados Unidos en México."Lograr el imperio de la ley no es un reto a corto plazo, pero los que se ven afectados exigen resultados ahora, quieren saber por qué la violencia ocurre y cómo salir de esta situación", dijo el diplomático en la décima Convención Anual de la Cámara Americana de Comercio en México. Pascual no estuvo en la apertura de la convención al lado de Felipe Calderón, presidente de México, sino hasta ayer, cuando señaló que alcanzar la seguridad es vital para que México pueda ofrecer mayor certidumbre a los negocios. (REFORMA, P. 5, ULISES DÍAZ)

Avanza entre el PRD respaldo a Ríos Piter. A escasas horas que venza el plazo para lograr un acuerdo respecto a quién será el nuevo dirigente del PRD, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, sostuvo un encuentro con integrantes del denominado G-8, bloque opositor a las alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN). Marcelo Ebrard admitió que "ve bien" a Armando Ríos Piter, legislador federal, como candidato a suceder a Jesús Ortega en la presidencia nacional del sol azteca. Sin embargo, comentó que como perredista su candidato será quién resulte electo con la mayoría de las dos terceras partes de la votación del Consejo Nacional del próximo sábado. (EXCÉLSIOR, P. 5, ISABEL GONZÁLEZ)

Espino advierte imposición. Manuel Espino, ex presidente y ex miembro del PAN, aseguró que el Ejecutivo federal quiere imponer al candidato a la presidencia para 2012, aún cuando éste no sea militante de su partido, debido a que sus delfines no han saltado "el charquito para nadar en altamar". Al estilo del PRI, afirmó que Felipe Calderón, presidente de México, quiere aplicar el dedazo, pero no le será fácil, porque confía que entre los panistas imperará la tradición democrática. Al presentar su libro Volver a Empezar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Espino apuntó que los delfines del mandatario federal para la Presidencia de la República son: Ernesto Cordero, secretario de Hacienda; Alonso Lujambio, secretario de Educación; Javier Lozano, secretario del Trabajo; “pero ni uno de ellos encabeza las encuestas que le den el triunfo al PAN en 2012”, dijo. (EXCÉLSIOR, P. 6, LILIAN HERNÁNDEZ)

Banamex, IMEF y PAN, contra plan fiscal de Manlio. Grupo Financiero Banamex, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y la fracción del PAN en la Cámara de Diputados descalificaron la propuesta de reforma fiscal del PRI por considerar que tendrá implicaciones negativas en la recaudación en el corto plazo y generará un "agujero" de entre 150 mil millones y 170 mil millones de pesos en la recaudación fiscal, lo cual sería "inadecuado y excesivo" para el desarrollo del país.Además, la American Chamber México (Amcham) afirmó que si bien se apoya la iniciativa priísta, el organismo tiene dudas sobre los beneficios para sus empresas con los cambios en el impuesto sobre la renta que plantea.El análisis económico de Banamex indica que contrario a declaraciones recientes que afirman que los ingresos pueden aumentar hasta más de un punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB), la propuesta priísta no hace un balance preciso del impacto recaudatorio. (MILENIO DIARIO, P. 4, 5 Y 19, DE LA REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Avanza sanción a anuncios sexuales. La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas para sancionar la publicación de anuncios donde se ofrezcan servicios sexuales y se pueda enmarcar la comisión del delito de trata de personas. La reforma fue aprobada con 401 votos a favor y seis abstenciones, y fue turnada al Senado. "La persona que contrate publicidad por cualquier medio de comunicación, así como la persona que publique anuncios, que encuadren en alguna de las conductas del delito de trata de personas será sancionada conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de esta ley", señala la adición al artículo quinto de dicha ley. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO ESTROP)

Descartan hacer cambios a filme. Roberto Hernández, director de "Presunto Culpable", dijo que la orden de la juez Blanca Lobo para camuflar la imagen de Víctor Manuel Reyes en el documental, no puede llevarse a cabo sin arruinar la cinta y retirarla de cartelera, lo que en los hechos constituye un acto de censura. En un posicionamiento difundido en su cuenta de Facebook, el abogado dijo que si se cumple con la orden de la juez en caso de que Reyes pierda el juicio de amparo contra la exhibición del filme ya no habrá manera de compensar el daño. "El material de 35 milímetros de celuloide no es tentativamente modificable, cual las palabras que se borran o reescriben a placer en un procesador de texto. Una vez camuflado el testigo, camuflado quedará por siempre. Tampoco puede alterarse el sonido de la película sin arruinarla". Y en caso de que el quejoso pierda el juicio, el cambio no puede revertirse. "Ninguna de estas modificaciones puede hacerse sin detener por completo la exhibición de la cinta. En efecto, es una negativa disfrazada a que continúe la película en cines. En los hechos y por sus consecuencias, Blanca Lobo nuevamente censura el filme", afirmó. (REFORMA, P. 4, ABEL BARAJAS)

"Me gustaría tener mayores facultades de investigación". Salvador Vega Casillas, secretario de la Función Pública, aseguró que la corrupción sigue existiendo entre los funcionarios, pero las empresas también han incrementado su modus operandi para obtener contratos de manera ilegal. Otros deciden ponerse de acuerdo para ver quién ganará una licitación y algunos más ofrecen sobornos a los funcionarios para ser favorecidos con las licitaciones. Existe otra modalidad detectada por la Secretaría de la Función Pública: las dependencias del gobierno federal crean "convenios" y así ya no tienen que lanzar una convocatoria para una licitación. Directamente es contratada alguna empresa. Aunque esta forma de actuar es legal, no es correcta, reconoció el funcionario. Explicó que esos huecos que existen en la ley provocan que se queden sin castigo las irregularidades cometidas. (EL UNIVERSAL, P. 10, LILIA SAÚL)

Esquela Carlos Abedrop. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) publicó esquela por el fallecimiento de Carlos Abedrop Dávila, ex presidente de la Asociación de Banqueros de México (ABM). (EL UNIVERSAL, P. 16, PRI)